



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARLITA SNACKS CARLISNACKS CIA. LTDA.

En Quito, a los 17 días del mes de Agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De las Alondras OE12-169 y Avenida Ilaló, se reúnen los socios de la compañía, ECUALASOS SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor José Rodrigo Laso Mejía, propietaria de doscientas noventa y siete mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, FORSAL SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Forero Caviedes, propietaria de trescientas seis mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América Cada una; y, ARAGÓN CABRERA SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Nelson Ernesto Aragón Cevallos, propietaria de doscientas noventa y siete mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer sobre el informe de Auditores por el ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta el Sr. Nelson Ernesto Aragón Cevallos, y actúa como Secretario el señor José Rodrigo Laso Mejía.

El Secretario, deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.



Se procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor José Rodrigo Laso Mejía y manifiesta a los socios sobre la necesidad de conocer el informe de auditores externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Los socios proceden a conocer el informe presentado por la Compañía BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA., realizando ciertos comentarios y compartiendo criterios sobre el mismo. Los socios por tanto declaran que han conocido el informe antes descrito.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los socios, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 9h55.

Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

Carlos Alberto Forero Caviedes
FORSAL SOCIEDAD ANÓNIMA

José Rodrigo Laso Mejía
ECUALASOS SOCIEDAD ANÓNIMA/
SECRETARIO

Nelson Ernesto Aragón Cevallos
ARAGÓN CABRERA SOCIEDAD ANÓNIMA/
PRESIDENTE